

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

A las 10:30 horas del 10 de septiembre de 2015 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.8 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de la sesión anterior (28-11-14).
2. Informe del coordinador.
3. Discusión y aprobación de la normativa sobre los Trabajos Fin de Grado en el doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús
Cabrera Cuevas, Marcelino
Cañizo Rincón, José Alfredo
Cartujo Casinello, Pedro
Castillo Valdivieso, Pedro A.
Damas Hermoso, Miguel
Delgado Calvo-Flores, Miguel
Fajardo Contreras, Waldo
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis
Gómez Hernández, José Antonio
González Peñalver, Jesús
Guillén Perales, Alberto
Guirao Miras, José María

Herrera Maldonado, Luis Javier

Mantas Ruiz, José Miguel

Melchor Ferrer, M. Cruz

Paderewski Rodríguez, Patricia

Prados Suárez, Belén

Ramos Muñoz, Juan José

Requena Ramos, Ignacio

Robles Pérez, Salvador

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Javier Martínez Baena, Pilar Muñoz Rivas, Jesús González Peñalver (aunque finalmente pudo asistir), Javier Delgado Ceballos y Francisco Luis Gutiérrez Vela.

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 28 de noviembre de 2014. El acta fue remitida a todos los miembros del Consejo.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador.

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- Las guías docentes del curso 2015-2016 no pasarán por el Consejo de Titulación por problemas de tiempo.
- La división de los subgrupos de prácticas será realizada por los profesores a no ser que se solicite por parte de los profesores de algún grupo que las realice el Centro.
- Se va a comenzar a implantar un curso 0 con contenidos matemáticos. Este curso se impartirá a partir de la segunda semana del curso. Habrá cinco grupos y se darán 2 sesiones semanales de una hora y media durante 3 semanas a cada uno de los grupos. El curso lo están preparando conjuntamente los departamentos de Álgebra, Análisis Matemático y Estadística e Investigación Operativa.
- Este curso se vuelve a ofertar el curso de adaptación (ICC)

para estudiantes de planes antiguos.

- En cuanto al Máster, en la fase 2 se han recibido 20 solicitudes de acceso. A 5 de ellos no se les ha dado acceso. De los 15 restantes, sólo 10 eran de primera opción. Se espera un número mayor en la tercera fase.
- Se han presentado 7 Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de septiembre.
- En el doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas se han abierto a los estudiantes todas las especialidades. Anteriormente había sólo tres abiertas.

3. Discusión y aprobación sobre la normativa de Trabajos Fin de Grado en el doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.

En primer lugar se informa sobre la normativa que se ha consensuado entre representantes del área de matemáticas y del área de informática.

En la tipología de los trabajos fin de grado se ha mantenido la que había en Informática y se ha añadido un punto más (trabajos de profundización que sirvan de suplemento a algunas materias del grado). En cualquier caso, la temática de un TFG debe incluir suficiente contenido tanto en Ingeniería Informática como en Matemáticas.

Se inicia un debate en el que se plantean varias dudas:

La realización de un único Trabajo Fin de Grado con una carga de 18 ECTS para conseguir dos títulos podría crear un agravio comparativo con los estudiantes del grado, a los que se les exige un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS para la consecución de un título.

No se ve coherente que años anteriores hubiera que suprimir la convergencia de asignaturas y que ahora se vuelva a unir.

No hay un documento VERIFICA para el doble grado, así que la normativa debería basarse en el documento VERIFICA que hay para el grado en Informática. De no hacerlo así podríamos incurrir en alguna ilegalidad.

No queda claramente delimitado lo que implica “contener suficiente contenido relacionado tanto con la Ingeniería Informática como con las Matemáticas”

Estos puntos pueden originar problemas por parte del tribunal a la hora de

valorar un Trabajo, pues los profesores de matemáticas y de informática pueden tener puntos de vista diferentes.

Se propone entonces que los estudiantes deban realizar dos Trabajos Fin de Grado para la obtención de los dos títulos.

Finalmente, se acuerda dar la posibilidad de que el estudiante realice, si lo prefiere, dos trabajos fin de grado, y que se haga una consulta a los servicios jurídicos para ver si podríamos incurrir en algún asunto ilegal.

Una vez realizada la consulta, se volvería a reunir el pleno del Consejo de Titulación.

Se aprueba con 21 votos a favor y dos abstenciones.

4. Asuntos de trámite.

El cargo de coordinador del Máster supone una reducción de 6 créditos en la docencia. Sin embargo, esta reducción recae en D. José Miguel Mantas, que no puede acumular 12 créditos de reducción. Por tal motivo se propone a D. José María Guirao y D^a Maribel García Arenas compartir las tareas de gestión y asignarles una reducción de tres créditos a cada uno de ellos.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Miguel Delgado pregunta si se va a permitir incorporarse al Máster a los alumnos que terminen en diciembre.

Puesto que no hay nada previsto, solicita que se estudie el caso por si se presentara esta situación en algún momento.

La profesora Patricia Paderewski nos informa que ya ha estado 3 veces en un tribunal de TFG. Pide que se tenga en cuenta a la hora de elegir los tribunales las participaciones anteriores.

Dicho asunto se llevará a la comisión de TFGs para incluirlo en la normativa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 10 de septiembre de dos mil quince.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda